



ANGOL, 29 MAYO 2017

DECRETO EXENTO N° 115/42

VISTOS:

a) Los Convenios de Continuidad de Transferencias de Recursos y sus modificaciones para la Ejecución del Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en Contra de las Mujeres Dispositivo "Casa de Acogida Malleco", suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL** y el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**, con la finalidad de ejecutar el programa en la comuna de Angol;

b) El Memorándum N° 043 de fecha 26 de Mayo de 2017, del Director Departamento Desarrollo Comunitario, solicita realizar llamado a concurso a través de la página web de la Municipalidad para proveer el cargo de Psicóloga periodo post natal, Casa de Acogida, "Refugio Malleco";

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **APRÚEBESE** las Bases del Llamado a Concurso Público para proveer cargo de Psicóloga en calidad de Honorarios, para desempeñarse en el Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Casa de Acogida "Refugio Malleco" de la comuna de Angol, en jornada completa.

2. Publíquese el llamado a Concurso en la página web del Municipio.

3. La Comisión evaluadora será integrada por representantes de la Dirección Regional del SERNAMEG Araucanía y la Municipalidad de Angol.

4. Póngase en conocimiento de los departamentos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**
- C.C. SECRETARÍA MUNICIPAL**
- C.C. DEPTO. CONTROL**
- C.C. DEPTO. JURÍDICO**
- C.C. DEPTO. FINANZAS**
- C.C. DIDECO**
- C.C. COORDINADORA PROGRAMAS SERNAMEG**
- C.C. COORDINADORA CASA ACOGIDA**
- ARCH. OFICINA DE PARTES**



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA

MEMORANDUM N° 043

Angol, 26 de mayo 2017

A : SR. MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL ANGOL

DE : SR. CRISTIAN RIFFO LARENAS
DIRECTOR DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

C.c : SRA. ANA LOPEZ ORTEGA
COORDINADORA PROGRAMAS SernamEG

MAT.: Solicita llamado a concurso para provisión de cargo en Casa de Acogida.

Junto con saludarle, solicito tenga a bien realizar llamado a concurso a través de la página web de nuestra Municipalidad para proveer el cargo de Psicóloga reemplazo periodo post natal, Casa de Acogida, "Refugio Malleco".-

Adjunto bases visadas desde SernamEG

Sin otro particular, saludan atentamente a usted,



CRISTIÁN RIFFO LARENAS
11.499.037-K
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



ANA LOPEZ ORTEGA
12.362.368-1
COORDINADORA PROGRAMAS SernamEG



DISTRIBUCION

- La indicada
- Archivo Casa de Acogida

BASES CONCURSO PÚBLICO

Llámesese a Concurso público para proveer cargos en calidad de Honorarios para **Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Casa de Acogida Refugio Malleco"**. Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Angol.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

<p>PSICÓLOGA (REEMPLAZO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Psicóloga por orientaciones técnicas (Título universitario). <p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Género y violencia de género, conocimientos de intervención psicosocial, intervención en violencia de género, formación holística. • Experiencia mínima de 1 año, de trabajo con poblaciones de alta vulnerabilidad ligadas a la temática de salud mental; perspectiva integrativa de lo clínico y lo comunitario. (Requisito excluyente) • Metodología de trabajo grupal. • Deseable experiencia en intervención con víctimas de delitos. <p>Habilidades: Trabajo en equipo, capacidad de contención, capacidad de organización, capacidad de coordinación con otras instituciones, para la intervención psicosocial individual y grupal con mujeres y con sus hijos e hijas.</p>
<p>FUNCIONES</p>	<p>Participar en el proceso de diagnóstico y planificación, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto de Ejecución.</p> <p>Participar en el proceso de diseño y ejecución de intervenciones grupales en conjunto con la Trabajadora Social y con el abogado/a si corresponde.</p> <p>Realizar intervención en crisis y contención.</p> <p>Elaborar junto con la Trabajadora Social los diagnósticos</p> <p>Elaborar e implementar junto con la Trabajadora Social los planes de intervención.</p> <p>Realizar atención psicosocial individual y grupal (cuando corresponda) con las mujeres y sus hijos/as en la Casa.</p> <p>Activar, fortalecer y/o crear de redes primarias de apoyo, protección y reparación de mujeres.</p> <p>Apoyar el trabajo de redes de la Coordinadora de la Casa</p> <p>Participar de las reuniones de equipo y el análisis de los casos complejos.</p> <p>Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones psicológicas según plazos y formatos que establezca.</p> <p>Elaborar informes psicosociales.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Evaluación de desempeño a los 3 meses de ingresado al cargo.</p>
<p>EXTENSIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>	<p>44 horas</p>
<p>MONTO DEL HONORARIO</p>	<p>\$ 837.722 bruto</p>
<p>TIPO DE CONTRATO</p>	<p>Prestación de Servicios a Honorarios</p>

ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Título Profesional, Copia de título legalizada ante notario. <u>Nota: NO se aceptarán fotocopias simples de copias legalizadas.</u> • Curriculum Vitae actualizado. • Certificado que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. <u>Solo certificados que indiquen las horas de capacitación.</u> • Fotocopia C.I por ambos lados. • Certificado que <u>acredite experiencia laboral</u> de trabajo con niños/ as que viven violencias y/ o con víctimas (NO excluyente). • Certificado de antecedentes para fines especiales. (<u>Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación</u>) • Salud compatible con el cargo(<u>Declaración jurada Simple</u> de salud compatible con el cargo)
PUBLICACIÓN DEL CONCURSO	El llamado se realizara vía pagina WEB del municipio a contar del día 29 de mayo y hasta el 02 de junio inclusive.

II.- ENTREGA Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

La entrega y recepción de antecedentes serán desde el día 29 de Mayo hasta el día 021 de junio 2017, en horario de 08:30 a 13:00 horas, en la oficina de Partes del Municipio, ubicada en Pedro Aguirre Cerda # 509, Angol.-

Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre de la postulante y nombre del cargo al que postula.

Los antecedentes no serán devueltos a las postulantes.

III.-PAUTA EVALUACION DE LOS ANTECEDENTES

Las postulantes serán evaluadas en dos etapas:

- 1) **Evaluación curricular**, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia profesional, siendo el puntaje mínimo para la Etapa de **Entrevista personal de 25 puntos.**
- 2) **Entrevista personal**, que será realizada por la comisión evaluadora (integrada por representantes de la Dirección Regional del SemamyEG Araucanía y la Municipalidad de Angol. Cada integrante de la comisión evaluadora calificará a las postulantes con un puntaje que va de 0 a 20 puntos en cada uno de los aspectos que se detallan para la entrevista personal.

En la siguiente tabla, se especifican los puntajes de la evaluación de los antecedentes:

	ÍTEM		PUNTOS	MÁXIMO ÍTEM	PUNTAJE TOTAL			
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación profesional		Título profesional	10	20 puntos			
			Doctorado materias afines al cargo	5				
			Magister en materias afines al cargo	5				
	Capacitación		Más de 50 horas de capacitación en materias afines al cargo	10	10 puntos			
			Entre 25 y 49 horas de capacitación en materias afines al cargo	8				
			Menos de 25 horas de capacitación en materias afines al cargo	6				
			No acredita capacitaciones	0				
	Experiencia Profesional		Trabajo directo intervención psicosocial, trabajo directo con víctimas.		20 puntos	20 puntos		
							Experiencia laboral de más de 2 años en intervención psicosocial, trabajo directo con víctimas.	20
							Experiencia laboral de más 1 año a 2 años en intervención psicosocial, trabajo directo con víctimas.	15
Trabajo en salud mental, clínico y/o comunitario			Experiencia laboral de hasta 1 año en intervención psicosocial, trabajo directo con víctimas.	10				
			Experiencia laboral de más de 2 años en trabajo en salud mental, en trabajo clínico y/o comunitario.	10				
			Experiencia laboral de más 1 año a 2 años en trabajo en salud mental, en trabajo clínico y/o comunitario.	7				
		Experiencia laboral de 1 año en trabajo en salud mental, en trabajo clínico y/o comunitario.	5					
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista		Muestra conocimientos requeridos para el cargo	0-15	40 puntos			
			Se perciben condiciones para el cargo	0-10				
			Asertividad en las respuestas	0-5				
			Empatía y capacidad de expresión	0-5				
			Conocimientos acerca de SernamEG	0-5				